

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DELFRANPAZ
S.A.**

En Cotogchoa, a los 04 días del mes de abril del dos mil diecisiete, en Calle Julián Quito y Jamba Esquina de la Parroquia de Cotogchoa del Cantón Rumifañhui, siendo las 17h15 de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada DELFRANPZA S.A., a saber:

- 1.- SR. DIAZ GUALOTUÑA WASHINGTON IVAN, por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 10% del capital social,;
- 2.- Dra. CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMADA por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 10% del capital social;
- 3.- Sr. GUILCAPI QUINTANILLA GERMANICO BOLIVAR por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 10% del capital social;
- 4.- Sr. LASCANO SAAVEDRA JAIME por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 10% del capital social;
- 5.- Sra. LOACHAMIN JUANA MARIBEL por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 10% del capital social
- 6.- Sr. LLUMIQUINGA LUGMAÑA MAURO FERNANDO por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 10% del capital social.

Quienes representan el 80% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Iván Díaz, y actúa como Secretaria A-dhoc la Dra. Juana Maribel Loachamín.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de

la lista de asistentes, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede, siendo el texto de la convocatoria publicada por el Periódico LA HORA, con el siguiente texto: CONVOCATORIA de conformidad con lo que determina la Ley de compañías y el Estatuto Social de Compañías de Transporte de Carga Pesada "DELFRANPAZ S.A" Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 04 de abril de 2017 a las 15h00. En la oficina de la compañía, ubicada en las Calles Julián Quito y Jamba esquina de la Parroquia de Cotogchoa del Cantón Rumiñahui, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura del informe del Presidente de la compañía
4. Lectura y resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2016.
5. Lectura y resolución del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
6. Lectura y resolución del estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016.
7. Análisis y resolución del Presupuesto para el año 2017.
8. Clausura.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía.

Sangolquí, 04 de abril del 2017

Dra. Marcia Cangahuamín, Gerente General

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes la convocatoria, la junta por unanimidad aprueba y el señor Jaime Lascano pide la palabra y solicita que se incluya como segundo punto la lectura y aprobación del acta anterior, lo cual es apoyado por todos. Se da inicio a la resolución de la convocatoria.

DESARROLLO:

- 1- **CONSTATAACION DEL QUORUM:** La Sra. Secretaria informa que los accionistas presentes representan el 80% del Capital Social. Es decir existe el quorum reglamentario para instalar la sesión. El señor accionista Suntasig Sntaxi Roberto y Sra. Llumiquinga Cangahuamin Silvana.
- 2- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Se da lectura al acta del 10 de abril de 2016 y es aprobada por unanimidad.
- 3- **LECTURA DEL INFORME DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Luego de saludar y agradecer la presencia de los asistentes a la junta: informa a los asistentes que en éste año no se ha podido crecer la Institución por la situación económica que atraviesa el país, razón por la cual los demás accionistas no hemos podido incrementar unidades de trabajo con la expectativa que para el año en curso mejore la situación y podamos ingresar nuevas unidades para el desarrollo de la Compañía y de País.
- 4- Lectura y resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2016.

La señora gerente manifiesta a la junta que en el año 2016 únicamente se mantuvo a la compañía al día en sus obligaciones tributarias y toda su documentación ante las entidades de control, tomando en cuenta que los accionistas no han podido ponerse al día con sus obligaciones.

No ha sido posible en este año incrementar unidades de trabajo debido a las dificultades económicas de los accionistas.

En cuanto a los balances al 31 de Diciembre del año 2016 del Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General que entrega a la junta General de Accionista; el informe se lo hace por escrito el mismo que se da lectura en su totalidad. Toma la palabra el Sr. Mauro Llumiquinga quien mociona que se apruebe el informe de la Sra. Gerente de la compañía y que es apoyado por el Sr. Germánico Guilcapi y por tanto es aprobado por unanimidad y se enviara éste informe a la Súper Intendencia de Compañías sin ningún cambio.

- 5- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCIO DEL 2016 Y RESOLUCIÓN.-** Luego de proceder a dar lectura en forma íntegra y total el informe del Sr. Andrés Núñez Vega Comisario de la Compañía de Transporte de Carga pesada DELFRANPAZ S.A. toma la palabra el Sr. Germánico Guilcapi refiere que en este año nuevamente va ha mocionar que se apruebe el informe del señor comisaria ya que en realidad no ha existido mayor movimiento económico y que la Sra. Gerente es la que viene manteniendo en orden y al día todos los campos económicos y tributarios ante las entidades de control y, ésta moción es apoyada por el Sr. Jaime Lascano y por unanimidad se aprueba el informe del Sr. Comisario.
- 6- LECTURA DE LAS CUENTAS EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO 2016 Y RESOLUCION.-** La Sra Gerente manifiesta que con los escasos recursos que han ingresado por cuanto los compañeros no se encuentran al día con sus obligaciones, pero se ha realizado todo lo exigido por las entidades de control para que de esta manera la Compañía no caiga en mora y pueda estar al día.

Se procede a la entrega los Estados Financieros de la Cía.

EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA detallados así:

ACTIVO	\$ 1140.47
PASIVO	\$ 153.76
PATRIMONIO	\$ 986.71
Capital Social	\$ 800,00
Resultado Ejercicio	\$ 37.11
INGRESOS	\$ 100.00
EGRESOS	\$ 52.42
IMPUESTO A LA RENTA 2016	\$ 10.47
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	\$ 37.11

Adiciona un detalle de los gastos realizados

Sin más pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y el informe siendo aprobado por unanimidad. Los estados financieros y el informe se adjuntan a la presente acta y sus originales reposan en el archivo de Gerencia.

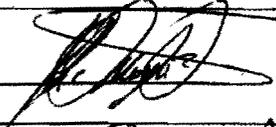
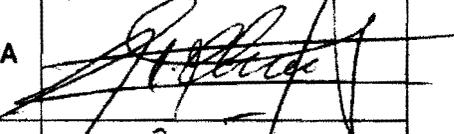
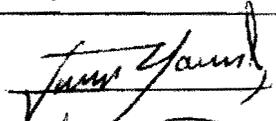
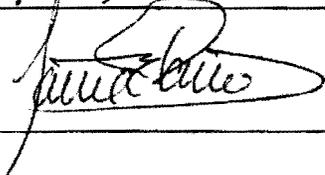
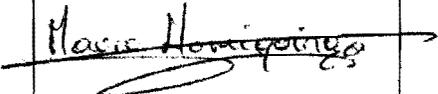
7- Análisis y resolución del Presupuesto para el año 2017.

Por la situación financiera de la Compañía y del País no se ha podido incrementar los aportes de los accionistas de la compañía hasta este momento, esperando que la situación cambie para el segundo semestre del año 2017 y de ser necesario ahí se incrementaran los aportes.

8.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos de la noche, se declara concluida la sesión.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"DELFRANPAZ"
LISTADO DE ASISTENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA 4 DE ABRIL DEL 2017

C.C.	NOMBRE	FIRMA
1715189971	ALCIVAR GANCHOSO JOSE VICENTE	
1710605062	CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA	
1708552193	DIAZ GUALOTUÑA WASHINGTON IVAN	
0602409096	GULCAPI QUINTANILLA GERMANICO BOLIVAR	
0501105969	LASCANO SAAVEDRA JAIME ENRIQUE	
1722668728	LLUMIQUINGA CANGAHUAMIN SILVANA GABRIELA	
1711794642	LLUMIQUINGA LUGMAÑA MAURO FERNANDO	
1708360985	LOACHAMIN JUANA MARIBEL	
1715899157	SUNTASIG SUNTAXI ROBERTO CARLOS	